



En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con quince minutos, del día viernes veinticinco de junio del año dos mil veintiuno, virtualmente, mediante la plataforma de video conferencia Telmex se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo, y servidores públicos de este Organismo, que a continuación se indican: licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Presidente del Consejo Consultivo; licenciada Aracelly Castillo Negrín, doctora Cessia Esther Chuc Uc, Doctor Noé Pumares Arceo; psicólogo Luis Miguel López Cuevas, doctora Ligia Nicthe Ha Rodríguez Mejía, Primera Visitadora General; maestro Luis Alejandro Amado Pérez, Segundo Visitador General; maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Secretario Ejecutivo y Mtro. Juan Ramón Montes Jiménez, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 21 de junio de 2021, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO:** Lista de asistencia; **SEGUNDO:** Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión del Consejo; **TERCERO:** Dar lectura y, en su caso, aprobar el acta instruida con motivo de la sesión anterior; **CUARTO:** Lectura de la Síntesis de Estadísticas; **QUINTO:** Presentación de la Síntesis de Proyectos de Resolución de Expedientes de quejas; **SEXTO:** Asuntos Generales **SÉPTIMO:** Clausura de la Sesión.

Se dio inicio a la reunión con la bienvenida a los miembros del Consejo Consultivo por parte del licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes; inmediatamente se procedió al pase de lista, para verificar si se reunía el quórum que permitiera declarar legalmente instalada la sesión, lo cual ocurrió en términos de lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, dándose cumplimiento a los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** del orden del día.



En atención al **TERCER** punto, enterados previamente del contenido del acta de la sesión No. 05/2021, se dispensó su lectura y fue aprobada por unanimidad de votos. En lo que respecta al **CUARTO** punto, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo informó que, durante el mes de abril, se realizaron acciones que impactaron a un total de 1691 personas, de la siguiente manera: en las áreas que conforman Presidencia, se atendieron a 373; en las Visitadurías Generales 136; en el Instituto de Estudios en Derechos Humanos 757; la Secretaría Ejecutiva 335; la Contraloría Interna 65 y en la Secretaría Técnica 25.

Se radicaron 39 expedientes de queja, y se concluyeron 19. Las autoridades señaladas como presuntas responsables son las siguientes: Fiscalía General del Estado en 21 ocasiones, Secretaría de Seguridad Pública del Estado en 10 ocasiones, Guardia Nacional en 2 ocasiones, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas, en 2 ocasiones; y el Instituto Mexicano del Seguro Social, en 1 ocasión.

Las presuntas violaciones a derechos humanos más denunciadas fueron: Detención Arbitraria, Ejercicio Indebido de la Función Pública, Incomunicación y Violación a los Derechos de Defensa del Inculpado. Igualmente, durante el mes que se informa se iniciaron 45 legajos de gestión, y se concluyeron 39.

En cuanto a los programas especiales que tenemos agrupados por las acciones de observancia, protección y difusión. En el Programa de Observancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (ANNA), en observancia se realizaron 8 acciones, en protección 94 y en difusión 2 acciones. En el Programa de Observancia de Igualdad entre Mujeres y Hombres (DHM), en observancia se realizaron 12 acciones, de protección 152 y difusión 2 acciones. En cuanto al Programa de los Derechos de las personas con Discapacidad, respecto a la observancia se realizaron 85 acciones, protección 15 acciones y difusión 1 acción.



En atención al **QUINTO** punto del orden del día, en uso de la voz los Visitadores Generales expusieron los proyectos de resolución de los siguientes expedientes de queja, en su modalidad de Recomendación:

Expediente de queja **1832/Q-306/2018**, instruido con motivo de la queja presentada por el **Q1**, en agravio propio, en contra de la **Fiscalía General del Estado de Campeche**, por la presunta comisión de la violación a derechos humanos, consistente en Detención Arbitraria, Empleo Arbitrario o Abusivo de la Fuerza por parte de Autoridades Policiacas y Omisión de Valoración Médica, de las evidencias se concluyó que si se acreditaron las violaciones a derechos humanos señaladas; por lo que una vez escuchada la opinión de los consejeros presentes, se acordó emitir una **Recomendación a la citada autoridad**.

Expediente de queja **1053/Q-175/2019**, instruido con motivo de la queja presentada por el **Q1**, en agravio propio, en contra del **H. Ayuntamiento de Carmen**, por la presunta comisión de las violaciones a derechos humanos, consistentes en Detención Arbitraria, Lesiones, Falsa Acusación, Imposición Indebida de Sanción Administrativa e Inadecuada Valoración Médica a Persona Privada de su Libertad, del análisis de las evidencias se concluyó que si fueron acreditadas dichas violaciones a derechos humanos; y una vez escuchada la opinión de los consejeros presentes se acordó emitir una Recomendación al **H. Ayuntamiento de Carmen**.

Continuando con el **SEXTO** punto del orden del día, se plantearon los asuntos generales, solicitando la palabra el licenciado Renedo Dorantes, quien dio cuenta de las actividades que realizó en representación de la CODHECAM, durante el mes de mayo del 2021.



Finalmente, en desahogo del **SEPTIMO** punto del orden, al no existir más asuntos que tratar se procedió a la clausura de la sesión a las doce horas con diez minutos del día de su inicio.

Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes
Presidente del Consejo Consultivo

Lic. Juan Ramón Montes Jiménez
Secretario Técnico del Consejo Consultivo

CONSEJEROS

Licda. Aracelly Castillo Negrín

Dra. Cessia Esther Chuc Uc

Psic. Luis Miguel López Cuevas

Dr. Noé David Pumares Arceo

SERVIDORES PÚBLICOS

Dra. Ligia Nichte Ha Rodríguez Mejía
Primera Visitadora General

Mtro. Luis Alejandro Amado Pérez
Segundo Visitador General.